

Tirada: 38.369 Categoría: Económicos Difusión: 27.576 Edición: Nacional Audiencia: 82.728 Página: 24



AREA (cm2): 203,7 OCUPACIÓN: 18,1% V.PUB.: 2.772 € NOTICIAS EXCELTUR|ITURISMO Y SECTOR

Menos impuestos para las empresas turísticas

Exceltur remite a los grandes partidos sus propuestas para la próxima legislatura

CARLOS MOLINA Madrid

Las empresas turísticas quieren hacer valer el peso creciente que ha adquirido su actividad con una facturación de 124.000 millones de euros y 2,4 millones de empleos en cuatro años. "Desde esa posición privilegiada, el sector turístico está en disposición de brindar a la sociedad española en la próxima legislatura un nuevo ciclo de prosperidad que permita generar la mayor derrama de gasto y sus efectos socioeco-

nómicos de arrastre, impulsando a su vez la creación del empleo más sostenible", reza el informe Turismo en la nueva legislatura 2016-2020, un sector clave para consolidar la recuperación y el empleo, elaborado por el lobby turístico Exceltur y que ya ha sido remitido a los cuatro principales partidos políticos (PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos) para su estudio.

El documento propone 15 líneas de actuación para impulsar la transformación del sector y asegurar la continuidad de las reformas estructurales, en especial la ligada a la fiscalidad y al empleo.

En materia fiscal, reclama la reducción del IVA turístico cuando las finanzas lo hagan posible "para bajar cargas operativas, mejorar los márgenes unitarios y rentabilidades, que permitan un nuevo intenso ciclo inversor y de generación de empleo". La propuesta está especialmente dirigida a destinos que compitan con países emergentes por precio. El IVA que

grava a las actividades turísticas subió del 7% al 8% en la legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero y volvió a incrementarse del 8% al 10% en la de Mariano Rajoy, pese a que el programa electoral con el que concurrió el PP pasaba por bajarlo al 4%.

El texto también propone evitar la creación de nuevos impuestos o tasas que graven al turismo. La autonomía que abrió la vía para aprovecharse de los ingresos del boom turístico fue Cataluña, que estableció en noviembre de 2012 una tasa por pernoctación en un establecimiento hotelero. El tributo ha aportado una media anual de 40 millones, de los que el 30% se queda en el municipio donde se realizan las estancias y el resto va a la autonomía, que lo destina a actuaciones ligadas al turismo sostenible, al desarrollo de infraestructuras surísticas o a la mejora de la oferta. A Cataluña le han seguido Baleares, que lo empezará a aplicar en julio, y Comunidad Valenciana, que aún lo tiene en estudio.